

**AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION ESPECIAL  
DE EXTREMADURA**

***ANUNCIO de 6 de abril de 1999, sobre  
citación para práctica de notificación.***

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art. 28.1 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

—Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.

—Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

—Órgano responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de DIEZ DIAS contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de Lunes a Viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta Provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º de Emisión 99.3.1.10.002.

Badajoz, a 6 de abril de 1999.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

Datos del contribuyente:

A06014054

Distribuciones López Bravo, S.A.

C/. Tercio, 24. Badajoz.

Concepto/Descripción/Obj. Trib.

Sanción Tráfico 100042602055 B

Clave liquidación:

K1610198052186394

Importe:

12.000.

F.Pro. Ap.

16-10-98.

Datos del contribuyente:

00748096K

Fernández Mesa Delgado Antonio.

C/. Vasco Núñez, 35; 3-B. Badajoz.

Concepto/Descripción/Obj. Trib.

Sanción Tráfico 060042636421 M

Clave liquidación:

K1610198051287562

Importe:

12.000.

F.Pro. Ap.

17-09-98.

***ANUNCIO de 12 de abril de 1999, sobre de  
citación para práctica de notificación.***

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art. 28.1 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

—Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.